



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

**I. OBJETO:**  
 EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

**II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:**

1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGIÓN:	III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	SH. VIVIENDA DIGNA		
4. SUBPROGRAMA:	04.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., 1ra. ETAPA			
5. NOMBRE DE LA OBRA:			
6. LOCALIDAD:	VARIAS	7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	<b>OPERADO</b> 4,700 PERSONAS <b>FAISMUN 2024</b>
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

**III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

1. CONTRATISTA:	ING. VICTOR MANUEL LC MÓNACO MORA		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ING. VICTOR MANUEL LC MÓNACO MORA		
3. CARGO:	ADMINISTRADOR ÚNICO		
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS	GTO-1-OP/PUC-3532-2016		
5. NÚMERO DE CONTRATO:	PMG/DGOP/FAISMUN/2024/006	6. FECHA DE FIRMA:	15/03/2024
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO:	25 DE MARZO DE 2024	FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	22 DE JULIO DE 2024
8. FECHA INICIO REAL:	18 DE ABRIL DE 2024	FECHA TÉRMINO REAL:	31 DE JULIO DE 2024
9. IMPORTE DE CONTRATO:	TE. 95. \$7'943,316.32		
10. NÚMERO DE CONVENIO:	-----		
11. IMPORTE CONVENIO:	-----		
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$7'943,316.32		

**IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**  
 LA OBRA CONSISTIO EN EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA DE 12 TUBOS Y 130 LITROS DE CAPACIDAD CON TANQUE DE ACERO INOXIDABLE INTERNO Y PLACA INFORMATIVA.

**V. META SUBPROGRAMADAS**

956.00 PZA CALENTADORES SOLARES  
 956.00 PZA PLACAS INFORMATIVAS

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

**OPERADO  
FAISMUN 2024**

**VI. MONEDAS ADELANZADAS**

956.00 PZA CALENTADORES SOLARES  
 956.00 PZA PLACAS INFORMATIVAS

**VII. INVERSIÓN CONTRATADA**

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

ENTIDAD FISCAL	CONTRATO	PERIODO	MONTO (M.N.)	CANCELADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN/2024			\$7'943,336.32	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$7'943,336.32</b>	<b>\$ 0.00</b>

**VIII. INVERSIÓN EJERCIDA**

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

ENTIDAD FISCAL	CONTRATO	PERIODO	MONTO (M.N.)	CANCELADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISMUN/2024			\$7'943,336.31	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$7'943,336.31</b>	<b>\$ 0.00</b>

**IX. RELACION DE ESTIMACIONES**

ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO (M.N.)
1 (UNO)	18/04/2024 AL 30/04/2024	83,060.29
2 (DOS)	01/05/2024 AL 31/05/2024	-
3 (TRES)	01/06/2024 AL 30/06/2024	4'578,219.99
4 (CUATRO) FINQUITO	01/07/2024 AL 31/07/2024	3'282,027.03
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$7'943,306.31</b>
<b>SALDO A CANCELAR</b>		<b>\$0.01</b>

**X. SANCIONES**

SE SANCIONA POR ENTREGA EXTEMPORANEA DE ESTIMACIÓN 1 POR LA CANTIDAD DE \$716.29 (SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 29/100 M.N.) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN CLAÚSULA OCTAVA PARRAFO TERCERO DEL CONTRATO

**XI. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS**

PÓLIZA DE FIANZA N°: 1187-06746-0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/03/2024  
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA S. A. DE C.V.  
 MONTO DE LA FIANZA: \$794,333.63  
 A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

**XII VERIFICACIÓN FÍSICA**

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

**OPERADO  
FAISMUN 2024**

Documento digital	Descripción
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	956 ACTAS FIRMADAS DE CONFORMIDAD POR BENEFICIARIO CON INE ANEXO
REPORTE FOTOGRAFICO	3,824 FOTOGRAFIAS DE (ANTES, PROCESO, TERMINO Y PLACA COLOCADA POR BENEFICIARIO)

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

**XIII ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA**

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ENTREGA:

POR LA CONTRATISTA

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. VICTOR MANUEL LOMÓNACO MORA



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE Y ENTREGA:  
 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

*[Handwritten signature]*  
  
*[Handwritten signature]*

ING. MARÍA GUADALUPE MURGUIA QUIROZ, DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.  
 LUIS TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

ARQ. JESSICA MARIELA BLANCAS AGUIRRE  
 SUPERVISORA DE OBRA

**OPERADO  
 FAISMUN 2024**

RECIBE:  
 COMO REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

*[Handwritten signature]*  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

*[Handwritten signature]*  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL.